



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 251887/2008.

Referencia alberca: 1723/2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de agosto de 2014, se otorga a Miguel Cañadas Díaz (03791910S) y Luisa Huerta López-Lillo (70335474W), la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Miguel Cañadas Díaz (03791910S) y Luisa Huerta López-Lillo (70335474W).

Uso: Riego, llenado de piscina y abrevadero de gallinas y perros.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH. Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 151 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m³): 45 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,015.

Plazo: Veinticinco años.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de agosto de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Arroyo la Chorrera o Fuente del Berrato.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Toma cauce.

Volumen máximo anual (m³): 151 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m³): 45 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,015.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Topónimo: Chorrera. Término municipal: Noblejas. Provincia: Toledo.

Polígono: 31. Parcela: 137.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 460251; 4431143. Huso: 30.

Características del uso

USO 1

Tipo de uso: Riego de huerto. Árboles frutales y llenado de piscina.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 150 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual (m³): 45 metros cúbicos.

Superficie de riego (ha): 0,02 hectáreas.

Sistema de riego: Gravedad.

Tipo de cultivo: Leñosos y hortícolas.

Localización:

Término municipal: Noblejas. Provincia: Toledo. Polígono: 31. Parcela: 137.

USO 2

Tipo de uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1 metro cúbico.

Número cabezas: 15 gallinas y 2 perros.

Localización:

Término municipal: Noblejas. Provincia: Toledo. Polígono: 31. Parcela: 137.



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).
En Madrid a 27 de agosto de 2014.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8077